

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	» 5

## PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.  
Administración: Tomás Pérez 14.  
Teléfono núm. 111  
(No se devuelven los originales.)

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

## ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	» 30
Entre noticias, id.....	» 25
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

## PRIMER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS POR EL ALMA

DE  
**DON LEON CASTILLO SORIANO**

QUE FALLECIÓ EN AVILA EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 1904

R. I. P.

Sus hijos, hijos políticos y nietos,

Suplican á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones.  
Avila 10 de Noviembre de 1905.

El funeral en sufragio de su alma se celebrará en la Iglesia parroquial de San Juan Bautista de esta ciudad, el sábado 11 del actual, á las diez de la mañana.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, tiene concedidos cincuenta días de indulgencia por los actos de piedad y caridad que se practiquen en sufragio del alma del finado.

## CON CENSURA ECLESIASTICA

## FERROCARRILES SECUNDARIOS

Por el interés general que revisten, extractamos á continuación las principales disposiciones del reglamento para la ejecución de la ley de ferrocarriles secundarios que, firmado por el Rey, ha publicado la Gaceta.

Comprende el primer capítulo, de los tres en que está dividido, las disposiciones generales á todos los ferrocarriles secundarios, lo mismo á los subvencionados que á los que se construyen sin garantía del Estado.

Se establece que en el aprovechamiento de las obras construídas por el Estado las provincias y los municipios, á que el art. 2.º de la ley se refiere, podrán incluirse los edificios lindantes con las carreteras, como casas-portazgos y casillas de camineros no habitadas, que continúen en poder del Estado, quedando obligado el concesionario á conservar por su cuenta la parte de carretera que utilice y los edificios que ocupe.

El aprovechamiento por las empresas en beneficio propio del telégrafo y del teléfono para el servicio público; donde no hubiere telégrafo ni teléfono del Estado, se sujetará á las tarifas previamente aprobadas por el Gobierno.

El precepto de domiciliarse en España y someterse á las leyes españolas que respecto á las Sociedades y Compañías que se constituyan para la construcción de ferrocarriles secundarios consigna el art. 4.º de la ley, se entenderá igualmente aplicable, teniendo en cuenta lo prevenido en el art. 3.º de la misma, á las Compañías y Sociedades que, por virtud de transferencias de los derechos de los primitivos concesionarios, se constituyan para la explotación de aquellas vías.

Las obras se ejecutarán con arreglo á las condiciones de la concesión y bajo la inspección que corresponde á los agentes del Gobierno, según la ley de obras públicas, sin que durante la ejecución puedan introducirse en el proyecto aprobado variaciones que no hubiesen sido debidamente autorizadas.

No podrá ponerse en explotación el todo ó parte de un ferrocarril sin que preceda autorización del ministro en vista del acto de reconocimiento de las obras y material del camino.

Las Empresas explotarán los ferrocarriles durante los años determinados por su concesión, con arreglo á las tarifas aprobadas.

Las mismas Empresas formarán los reglamentos necesarios para el buen servicio de sus líneas, sometidos á la aprobación del ministerio cuando afecten á la seguridad de la explotación.

Los concesionarios quedan en libertad de elegir, sin otras restricciones que las que impongan las disposiciones que regulan en España el ejercicio de las distintas profesiones, el personal de todas clases para la ejecución y explotación de las líneas, así como la organización de este personal y todo lo concerniente al régimen interior de la Compañía.

La inspección de los ferrocarriles secundarios, tanto durante la construcción, como en el período de explotación, se ejercerá por las Divisiones de ferrocarriles, abonando los concesionarios al Estado por este concepto, anualmente y por kilómetro, 15 pesetas durante la construcción y 30 en el período de explotación, si se trata de ferrocarriles no subvencionados, 30 y 60 respectivamente, cuando el ferrocarril sea de los garantidos por el Estado.

El ferrocarril será considerado y guardado como los demás caminos públicos, y los guardas que al efecto nombren las Empresas disfrutarán de las mismas prerrogativas que los peones camineros del Estado, para lo que deberán llevar un distintivo especial.

La reducción de los tipos kilométricos máximos para todos los transportes y para todos los recorridos sin alteración en las condiciones de aplicación de la tarifa legal, podrá efectuarse sin otras restricciones que la de dar conocimiento al Gobierno y al público con ocho días de anticipación á la fecha del planteamiento de la rebaja.

Se señalan las condiciones á que han de sujetarse las rebajas condicio-

nales de las tarifas legales y las tarifas especiales.

El expediente de caducidad, cuando ocurra alguno de los casos previstos en el art. 8.º de la ley, deberá promoverse de oficio por los agentes del Gobierno encargados de la inspección de las obras, y también podrá solicitarse la caducidad por cualquiera entidad ó Corporación, revista ó no caracter oficial.

Se detallan minuciosamente los trámites del expediente de caducidad hasta que ésta se declara; la forma de incautarse el Estado de las obras ó de la línea, si aquellas están terminadas; las prórrogas que pueden concederse para la realización ó comienzo de las obras; los plazos que pueden otorgarse para subsanar las deficiencias que se observen en la línea y la forma de la entrega del camino y de su material y dependencias al Estado al terminar el plazo de la concesión.

El capítulo segundo trata de los ferrocarriles sin subvención directa del Estado.

En todos los casos, la concesión será otorgada por Real orden, que se publicará en la Gaceta; pero cuando implique la ocupación de terrenos ó obras del Estado ó la expropiación forzosa del dominio privado, habrá de darse de ello cuenta á las Cortes, y no será firme hasta dos meses después, si es que en este intervalo aquellas no acordasen nada en contrario.

Está dedicado el capítulo tercero á los ferrocarriles con garantía de interés por el Estado.

Para los efectos de la garantía del interés, los gastos anuales de explotación por kilómetro se deducirán de los ingresos brutos por medio de una fórmula compuesta de dos términos: uno constante, y otro variable y proporcional al producto kilométrico bruto. El término constante y el coeficiente del variable serán los mismos para todas las líneas de cada grupo; podrán variar de un grupo á otro. Se fijarán por el ministro, oyendo al Consejo de Obras públicas, y sus valores deberán figurar en el anuncio de la subasta para el otorgamiento de la concesión.

Podrán modificarse en el acto de la licitación en el sentido de disminuir los gastos de explotación; pero una vez otorgada la concesión no podrá variarse por ningún motivo ni con pretexto alguno durante todo el tiempo que dure el compromiso entre el concesionario y el Estado.

El producto líquido kilométrico se deducirá restando del producto bruto el gasto de explotación calculado por la anterior fórmula.

Cuando el producto líquido así determinado no llegue al 4 por 100 del capital de construcción estipulado en la concesión, el Gobierno abonará al concesionario lo necesario para complementar aquella cifra, la cual debe considerarse como el máximo de lo que el Gobierno se compromete á abonar, aun en el caso de que el producto líquido resulte negativo, por ser mayor el gasto de explotación que el producto bruto.

Si el producto líquido kilométrico llegase al expresado 4 por 100 ó excediese de esta cifra, el Gobierno no abonará cantidad alguna al concesionario; pero éste tendrá derecho á percibir el rendimiento íntegro mientras no exceda del 8 por 100 del capital garantizado. Rebasada esta cifra, el Estado recibirá del concesionario la mitad del exceso hasta quedar reintegrado de las cantidades que le hubiese entregado.

El Estado se reserva el derecho de inspeccionar la recaudación de los productos brutos y de comprobar sus resultados.

La liquidación de las cantidades que el Gobierno debe abonar á los concesionarios ó que éstos hayan de ingresar por vía de reintegro, se practicará por las Divisiones, con audiencia del concesionario, durante el mes de Enero inmediato.

El cargo de delegado á que se refiere el art. 25 de la ley habrá de recaer en un funcionario que tenga la categoría de jefe de Administración y veinte años de servicios efectivos en los ministerios de Fomento, Hacienda ó Gobernación.

La gratificación que se le señale la abonará el ferrocarril intervenido, y formará parte del Consejo de Administración del ferrocarril, teniendo derecho á inspeccionar todos los servicios y muy especialmente la recaudación de productos.

Los que para practicar el estudio de las líneas comprendidas en el plan deseen disfrutar de las ventajas á que se refiere el art. 57 de la ley general de obras públicas deberán solicitarlo del ministro, y la autorización les será concedida mediante fianza, para responder de los perjuicios que con sus operaciones puedan causar, la que les será devuelta cuando justifiquen haber satisfecho todos los perjuicios que hubiesen causado.

Esta autorización no será óbice para conceder otras análogas á la misma línea.

Los documentos de que deberá constar todo proyecto serán, además de los designados en el art. 6.º del reglamento para la ejecución de la ley de obras públicas, y que se redactarán con arreglo á las prescripciones que en el que extractamos se detallan, una relación detallada del material que para la ejecución y explotación se considere necesario, la tarifa detallada de los precios máximos de peaje y transporte de viajeros y mercancías y datos estadísticos acerca del movimiento probable del ferrocarril.

Se detallan los trámites de los expedientes de concesión desde su presentación en la Dirección general de Obras públicas. Si fuesen varios los proyectos para una misma línea, el ministro, después de la información pública y de los dictámenes de las Diputaciones provinciales, ingenieros jefes de las provincias, gobernadores y Consejos de Obras públicas, decidirá el ministro cuál debe ser el preferido, devolviéndose los demás á sus autores sin que tengan derecho á indemnización de ninguna especie.

Aprobado el proyecto de un grupo, podrá procederse á la subasta de su concesión, que se anunciará con tres meses de anticipación. La concesión se otorgará al mejor postor, y la licitación versará sobre disminución del capital cuyo interés garantiza el Estado, disminución asimismo del plazo de la concesión y modificación de la fórmula por la que hayan de calcularse los gastos de explotación en forma que resulten éstos minorados.

A toda modificación en las tarifas que trate de llevarse á efecto habrá de preceder una información en que se oiga á la Empresa concesionaria, á las Cámaras de Comercio y Diputaciones de las provincias que atraviese el ferrocarril, al ingeniero jefe de la División, á los gobernadores y á los Consejos de Obras públicas y de Agricultura.

Por Real decreto se determinarán

las modificaciones que deban hacerse en las tarifas, y si la Empresa concesionaria no consintiera la reducción, se presentará por el ministro á las Cortes un proyecto de ley para llevarla á efecto y determinar los medios de garantizar al concesionario los productos sobre los del año anterior al de la revisión y al aumento progresivo que los rendimientos del ferrocarril hubiesen tenido en el quinquenio que finalizó en el expresado año.

## NOTA DEL DIA

Stiqueta constituyendo la actividad y continuo movimiento de los candidatos á regir nuestra localidad.

Todos se agitan en demanda del voto y aspirante tenemos que, al leer ayer en EL DIARIO la reseña que hacíamos de la sesión última del Ayuntamiento, pues se consideraba ya metido en la propia Comisión de Gobierno del mismo, y por todas partes iba ofreciendo á los electores, no un batallón de cazadores con su cantinera y todo, sino un cuartel modelo capaz de alojar un escuadrón de caballería y además los consiguientes pabellones para los jefes y oficialidad.

La noticia de que el Estado Mayor del primer cuerpo de ejército ha solicitado del Ayuntamiento cuartel para alojar un batallón, no ha dejado de agradar al vecindario que vislumbra para lo porvenir y muy en lo futuro, obras y continuación del continuo movimiento de los que buscan el voto con V de corazón.

Quiera Dios que esas promesas y esas obras sean amores y ese iniciado movimiento el principio del despertar de un pueblo.

The Times se encargará de irnos, lo diciendo.

## CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-9.

## Dos proyectos

Tan pronto como el Rey regrese de su excursión al extranjero, le será puesto á la firma un decreto autorizando la presentación á las Cortes de un proyecto sobre emigración.

Así lo manifestó ayer el ministro de la Gobernación.

A su vez el de Hacienda anunció que se propone presentar á las Cortes, poco después de los presupuestos, las bases del arancel.

## La Comisión de Actas

La Comisión de Actas en su reunión de anoche, se ocupó en el examen de las de Santa Cruz de Tenerife.

Después de amplia información se procedió á votar el dictamen.

De los individuos de la Comisión, seis votaron por la levedad de las tres actas; dos, por la levedad de los dos primeros lugares y gravedad del tercero, y cinco por la gravedad de todas las actas.

Hubo dos abstenciones.

Resultan diputados los Sres. Romeo, Domínguez Alfonso y Rancés.

La Comisión no tomó acuerdo alguno respecto del acta de Sequeros, sobre cuyo dictamen se ha suspendido la discusión.

## Huelgas solucionadas

En el ministerio de la Gobernación se recibieron anoche dos telegramas oficiales.

Uno del gobernador de Santander dando cuenta de haber terminado la

huelga de mineros de Molleda, y otro del de Almería, en el cual la referida autoridad comunica su regreso de Cuevas, donde logró sofocar un conato de huelga.

#### Los estudiantes.

Con motivo del fallo del Consejo universitario, de que ayer dimos cuenta, los estudiantes intentaron realizar una manifestación de protesta; pero el proyecto no tuvo buena acogida, y todo se redujo á que los estudiantes no entraran en algunas clases.

#### Los voluntarios catalanes

Ayer noche, en el tren correo de Barcelona, regresaron á dicha capital los voluntarios catalanes, á quienes el pueblo de Madrid, sin distinciones de clases ni de categorías sociales, y los elementos del ejército y la marina residentes en esta corte han tributado grandioso testimonio de cariño y de admiración durante los días de su permanencia entre nosotros.

Antes de volver á Cataluña, los veteranos voluntarios visitaron diversos centros y redacciones para despedirse y hacer presente su profundo agradecimiento por las atenciones que han recibido.

#### EL VIAJE DEL REY

##### Detalles de la cacería

En la cacería de Doberitz han tomado parte 200 caballeros y nueve damas.

El kaiser descubrió la res, y todos los cazadores se lanzaron á la persecución, distinguiéndose D. Alfonso por su ardor.

El Rey fué el primero en sonar la trompa cuando los perros derribaron la pieza.

La cacería duró veinticinco minutos.

##### En Postdam

Al llegar á Postdam, de regreso de Doberitz, el Rey se instaló en las habitaciones encarnadas de Palacio.

Cumplimentó después al kronprinz y á la princesa Cecilia.

Al banquete asistió el Rey de uniforme.

Ha sido presentado á la princesa María Antonia.

##### Sigue la emigración.—Tristes noticias.

Dicen de Valencia que á bordo del trasatlántico «Laboye» han embarcado 100 emigrantes, quedando en tierra más de otros 100, que se han quedado al gobernador de que se les ha dejado desamparados.

El gobernador ha conseguido del consignatario que les pague la manutención hasta que se marchen.

Los emigrantes que no son labradores quedan rechazados.

##### Rumores de boda.

Se afirma con insistencia en la capital de Alemania que puede considerarse como prometida del Rey de España á la duquesa María Antonieta de Mecklenburgo, prima de la esposa del Kronprinz.

##### Pruebas del «Telekino». — Resultados satisfactorios

Ante numerosísima concurrencia se verificaron en Bilbao las pruebas del aparato «Telekino», del que es inventor el ingeniero Sr. Torres Quevedo.

En el puerto exterior un bote realizó varias maniobras, funcionando el aparato con precisión admirable.

Este aparato será de gran utilidad para el salvamento de naufragos.

El Sr. Torres Quevedo recibió muchas felicidades.

## Las Elecciones Municipales

#### Nuevos candidatos

Por un movimiento general de la opinión, los electores del distrito de San Pedro, en reunión celebrada anoche, acordaron presentar candidatura cerrada sin otras miras que las in-

dicadas en el manifiesto que á continuación publicamos:

#### «A los electores del Distrito de San Pedro»

En numerosa reunión de electores verificada en la noche de ayer, se acordó por aclamación proponer candidatos para Concejales á D. Constantino García Pérez, D. Bonifacio de Paz Herrera y D. César Jiménez Arenas.

Esperamos que los electores, secundando nuestros propósitos, inspirados solamente en el mayor bien de la población, voten esta candidatura.—*La Comisión.*

Razones fáciles de comprender nos impiden ocuparnos de este asunto con mayor extensión.

## DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

#### Movimiento del alto personal diplomático francés

París.—9

*Le Matin* dice que sabe se prepara un importante movimiento en el alto personal diplomático. Es posible que M. Julio Cambón vaya á ocupar la Embajada de Berlín y que M. Revoil sea quien le reemplace en la de Madrid. En este caso, M. Revoil representaría á Francia en las próximas Conferencias de Algeciras.

#### Efectos de un tifón.—Hostilidad contra los yanquis

París.—8.

Ayer un tifón ha arrasado Oshima é islas vecinas.

Dos mil casas han sido destruídas.

En Canton la hostilidad contra los americanos va aumentando.

El cónsul americano ha pedido al virrey que prohíba un gran mitin proyectado, pero éste no hizo caso de la solicitud.

## DE RUSIA

#### Varias noticias.

San Petersburgo 8.

Ha quedado ya constituido el nuevo ministerio ruso, presidido por Witte.

En Lodz siguen los desórdenes.

El jefe de policía de dicha población ha sido destituido á petición de los habitantes de la misma.

En Odessa han vuelto á reproducirse los motines, provocando sangrientas escenas.

En Besarabia reina la más espantosa anarquía, hallándose el Cáucaso completamente sublevado.

#### Contra los médicos y maestros.

Moscú 8.

Se ha producido un movimiento popular contra los maestros de enseñanza y los médicos liberales en varios pueblos de la provincia de Moscú, donde los aldeanos saquearon sus hogares y los Hospitales, á consecuencia de la excitación provocada por los discursos antigubernamentales pronunciados por dichos maestros y médicos.

## OFICIAL

Gaceta del día 8.

**Fomento.**—Real decreto aprobatorio del Reglamento provisional para la ejecución de la ley de Ferrocarriles secundarios.

Otra confirmatoria de una multa impuesta á la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, por retraso de un tren.

**Gobernación.**—Subastas para contratar el transporte de la correspondencia pública.

**Marina.**—Aviso á los navegantes.

**Guerra.**—Subastas para la adquisición de cuatro atalajes de tronco y guía.

Balances de Sociedades mercantiles. Anuncios oficiales y parte no oficial

Boletín de provincia del 9.

Real decreto sobre la instrucción general de Sanidad; estatutos y reglamento del Montepío del Cuerpo de médicos titulares; subastas de pastos; escalafón general de las maestras de esta provincia; anuncios de alcaldías etc.

## DESDE CEBREROS

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.

Cinco son los concejales que debe

elegir esta villa y siendo algunos mas los candidatos, la lucha promete ser reñida. El próximo domingo daré cuenta del resultado de la elección.

\*\*

Han contraído matrimonio en la inmediata villa del Tiemblo, la bella señorita Victoria G. Muro y mi estimado amigo, D. Francisco Martín, á los que deseo eterna luna de miel.

\*\*

Con alguna animación continúa la venta de los vinos poniéndose en claro los nuevos que no tienen precio y los compradores se resisten á cargar marchando á Cadalso donde lo efectúan á 3'50.

(Correoposal).

## Ecos de Castilla

#### Logroño.

El coronel del regimiento Bailén D. Gustavo González Escandón, ha sido destinado á la zona de San Sebastián.

—En Autol se produjo, hace pocos días, un alboroto con motivo de la llegada del recaudador de consumos.

Al poco tiempo se consiguió restablecer la calma, reinando actualmente completa tranquilidad.

#### Palencia.

Circula con visos de fundamento el rumor de que el regimiento de caballería de Talavera, de guarnición en Palencia, ha solicitado que sea trasladado de esta población á causa de carecer en los cuarteles de agua para el ganado, viéndose en la necesidad de acudir al río para llenar este servicio.

#### Salamanca.

El vecino de San Miguel de Valero llamado Alejandro Beloso (a) *Cuco*, que se fugó hace días de la cárcel de San Esteban de la Sierra, ha sido capturado por la Guardia civil en el monte titulado *Lapa*, inmediato á Tornadizo.

Ha sido puesto á disposición del señor Juez de instrucción de Seguros.

#### Segovia.

En la tarde de ayer fueron visitados por el señor gobernador, D. Luciano Clemente Guerra, los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

La primera autoridad civil, inspeccionó de manera detenida todas las dependencias y servicios de los citados establecimientos, habiendo quedado tan altamente satisfecho del buen estado y excelente administración de los mismos, que no escatimó elogios para la Corporación provincial á cuyas espensas se sostienen, ni para las personas bajo cuya dirección funcionan.

#### Zamora.

Zamora. Contestando á una pregunta que había formulado el presidente de la Audiencia territorial de Valladolid, el señor Gobernador civil de Zamora ha oficiado hoy á dicha Audiencia manifestando que en la provincia de Zamora, no consta oficialmente que resida ningún desterrado español.

Créese que las noticias que se pedían sobre el particular, estén relacionadas con la petición de amnistía por los reos políticos; hecha por la prensa madrileña.

—Ha tomado posesión del cargo de gentil hombre de cámara de don Alfonso, el teniente coronel de Artillería y diputado á Cortes por Zamora D. Angel Galarza.

—Hoy se ha dicho en esta capital que en Pobladora del Valle se habían registrado serios desórdenes.

En el Gobierno civil no se tiene la menor noticia de tal suceso.

Es de suponer que la noticia no se confirme.

## VARIEDADES

#### LA SARTEN

Artículo culinario

Me río yo de los inventos modernos cuando se me pone delante un chisme antiguo. Sobre todo cuando

veo la sartén, yo soy de los que la adoran, y cuando estoy en mi casa ó en la del vecino, y oigo al calderero que pasa por la calle repiqueteando las sartenes, paréceme aquello un repique de gloria, pues no hay sinfonía como la de las sartenes que tocan con el badajo. El chirrido de una sartén, sobre las áscuas, es el consuelo de una casa, y el presagio de las magras futuras. «Cuando la sartén chilla algo hay en la villa»—dice el refrán—¡Y vaya si hay! Hay una fritada de huevos, ó de chorizos, ó de longaniza, ó de patatas, ó de chuletas de cabrito ó de cordero, ó de tortilla; porque de la sartén salen los fritos, y el frito es indudable que constituye las delicias de la casi totalidad de los estómagos. ¡El frito! ¿Quién se atreverá á comparar el frito con el cocido? Bueno es este, bueno es el caldo, bueno el potaje, la cenicienta judía ó el rubio garbanzo, pero cuanto mejores no son el tocino magro frito, los huevos con tomate ó en tortilla, el jamón y tanta variedad de alimentos y magras como salen de la benéfica sartén?

La sartén es al puchero lo que Montero Ríos á sus yernos, lo que Maura á Sánchez Guerra, lo que un caballo de silla á un burro con albarda, lo que un «slepinkar» á un vagón de tercera, lo que un carro de la Moraña á un automóvil; del primero salen los alimentos sólidos, del segundo los líquidos.

Ved unas patatas de esas gordas y frescas que venden los viernes en esta ciudad, compradlas, rajadlas y peladlas.

¡Cuánta diferencia no irá de echarlas en el puchero á echarlas en la sartén!

Patata de puchero es patata de pobre, patata de sartén de rico y de goloso.

El que inventó la sartén debe considerarse como un gran bienhechor de la humanidad! Asusta el pensar, lo que sería el mundo sin sartenes.

Quitad al hombre la sartén y le quitais el regalo de la vida, el consuelo del estómago, el deleite del paladar.

Se podría pasar, sin trenes, sin teléfonos, sin luces eléctricas,—aun cuando fuese tan excelente como la que nos está dando la Compañía Abulense—pero sin sartenes no.

«De la panza sale la danza»—dice el refrán—y la panza se alegra con la sartén. Habiendo tortas no hace falta pan. Habiendo sartenes no hacen falta pucheros. Y no es solamente la sartén un chisme útil en el sentido material de la palabra: es además un símbolo espiritual en la vida del hombre. Por su forma parece un cometa con su correspondiente rabo, y por su condición un remedo del Paraíso terrenal, y mio. ¿No recordais que había en el Paraíso un árbol del bien y del mal? Pues algo así es la sartén. Por fuera es negra, tiznosa, por dentro reluciente y limpia.

Afuera está el mal, adentro el bien. Por sus usos es un chisme tradicional, símbolo de la sencillez de costumbres. ¡Oh mil veces benditos los tiempos en que los hombres, satisfechos con su hambre, con la modesta sartén, friendo en ella el carnero que mataban los pastores, el pájaro ó el conejo que atrapaba el cazador, ó el pez ó la sardina que entre las manos de la red del pescador caían!

Entonces los hombres vivían sanos y las costumbres eran morigeradas y los estómagos no adolecían de dispesias, gastralgias ni irritaciones.

En cambio ahora, con tanta caceroles y tanta especia y tanto guiso extranjero, tenemos estropeados los estómagos, desarreglado el gusto, podrido el cuerpo y corrompida el alma.

Por esto consideramos que la regeneración de España está más que nada en la sartén, pues ya lo dijo un antiguo sabio, «dime lo que comes y te diré lo que eres»

Y hasta el lenguaje ha conseguido sus escelencias y para demostrar su

autoridad y poder, ha ideado una formula por medio de la frase «Tener la sartén por el mango.»

Y sino, por qué es hoy el ser más feliz y envidiado de este país el señor Montero Ríos, ¿mas que porque tiene en su poder el rabo de la sartén?

Siendo ese rabo para su poseedor el tridente de Neptuno, el cetro de Júpiter y el caduceo de Mercurio. ¿Pues y lo otro? ¿Y el depósito sarténico?

Por el mango simboliza la sartén el poder y por la otra punta la justicia.

¡Qué más quisiera España que poder dar sartén a tanto sinvergüenza como anda por ahí?

¡Dios de mi vida! cuando yo muera, haz que deje á mis hijos, á lo menos, una sartén limpia y reluciente y muchas cosas que freir en ella.

Indalecio el pinche.

## NOTICIAS

La «Asociación de Hijas de María de Santa Teresa de Jesús» celebrará el domingo á las once y media de su mañana en el local de las Escuelas Católicas, junta general, en la que tratarán del solemne novenario que anualmente dedican á su Reina y Madre la Virgen Inmaculada.

Por el consejo de Instrucción pública ha sido nombrado juez del tribunal de oposiciones que ha de proveer la cátedra de Historia Natural vacante en el Instituto de Mahón, D. Santos Roca Vecino, catedrático de igual asignatura del de esta ciudad.

Reclamado por el Juzgado de Instrucción de esta capital el preso en la cárcel de Arenas de San Pedro, Guillermo Díaz Martín, para responder de una causa que se le instruye por robo de caballerías, fué anteayer puesto en conducción.

En el camino fué interrogado por la pareja de la benemérita acerca de otros robos ocurridos en Navalacruz, confesándose autor de uno de caballerías ocurrido en dicho pueblo en el mes de Mayo último las que vendió en 50 duros en las últimas ferias.

Al artículo 91 de la instrucción general de Sanidad de 12 de Enero de 1904 se ha adicionado, por real decreto, el siguiente apartado:

«Pertenece también al Cuerpo de Médicos titulares, pudiendo ingresar en él desde luego, los Doctores ó Licenciados de Medicina que á la publicación de este decreto reúnan seis años de práctica en el ejercicio de la profesión, lo cual justificará al solicitar su ingreso de la Junta de gobierno y Patronato del Cuerpo, acreditando forzadamente este requisito por las patentes de la contribución, ó certificaciones en forma de haberlas satisfecho durante los seis años expresados.»

Le ha sido adjudicada provisionalmente la subasta de la conducción de la correspondencia entre Casavieja y Sotillo de la Adrada á D. Mariano Sánchez.

Véase en 4.<sup>a</sup> plana Marceliano Silva.

Se encuentra enferma de alguna gravedad, hasta el punto de haberse la administrado el Santo Viático, la distinguida señora Doña Aurea de Pando de Macías.

Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

Subastas de pastos.

En Hoyos del Espino; los del monte «Cerbunales y Egido», bajo el tipo de 375 pesetas.

En Muñotello; los del monte «Tallar y Rebollars», bajo el tipo de 112 pesetas 50 céntimos.

Se ha recibido en el Gobierno civil de esta provincia un resguardo de depósito de 320 pesetas constituido por D. Martín Muñoz, vecino de Diego Alvaro, para optar á la subasta

de la conduccion de la correspondencia entre Piedrahita y Peñaranda, cuyo servicio le ha sido adjudicado.

Se habla de una nueva combinacion de Prelados para proveer las sillitas vacantes.

En ella figura el virtuoso obispo de Barbastro, á esta diócesis se dice que irá el señor obispo auxiliar de Toledo, esta vacante será ocupada por el actual provisor de Madrid, y el obispado de Mondoñedo será ocupado por el provisor de Santiago.

Han sido nombrados axiliares de la recaudacion voluntaria y ejecutiva de Arenas y San Esteban del Valle, D. Alejandro de la Villa y don Pedro Rey.

Por la Junta provincial de Instruccion pública de Avila, se empieza á insertar en el Boletín oficial de ayer, el escalafón general de Maestras.

SEÑORAS

La conocida modista de sombreros Mme. Lea Bluth tiene el honor de manifestar á su clientela que tiene un surtido de bonitos modelos para señoras y niños y también hace todas clases de composturas á precios económicos.

Se dan lecciones de francés. Duque de Alba, 2 (esquina á la Plaza San Pedro.)

La Cámara de Comercio de Santander elevó una exposicion al ministro de Hacienda pidiéndole tome las medidas oportunas para que cese el monopolio de la fabricacion y venta de cerillas fosfóricas, volviendo á ser de libre practica esa industria desde 30 de Junio de 1907.

Su Santidad el Papa Pío X dirigirá en la próxima Natividad una alocucion al Sacro Colegio, tratando en ella de la separacion de la Iglesia y del Estado en Francia.

El ministro de la Guerra, general Weyler, no satisfecho con su proyecto de la instruccion militar obligatoria, se ocupa con preferente atencion en estudiar la forma más rápida y practica de establecer el servicio militar obligatorio.

Este estudio que ahora hace el general Weyler quizá sea estudio perdido puesto que de ser llevado á las Cortes el proyecto habia de tener rudísima oposicion por el convenio miento que existe de que el servicio militar obligatorio podrá ser equitativo pero es de pésimos resultados.

Se ha constituido en Madrid con capitales catalanes, madrileños y al-

gunos alemanes, una sociedad para fomentar las relaciones comerciales entre España y Marruecos.

Al frente dicha sociedad figura don Fernando Huelín.

DIÁLOGO EN UNA ESCUELA

El maestro—Quién es Dios? El discípulo—Un señor infinitamente bueno, sabio etc., etc.

El maestro.—Aprobado.—Y ahora ¿en cuántos días hizo el mundo?

El discípulo.—En siete.

El maestro.—Bueno y dígame ¿cuáles son los puntos cardinales?

El discípulo.—Norte, Sur, Este y Oeste.

El maestro.—Notable.—¿Y cuál es la mejor Sastrería que Ud. conoce?

El discípulo.—La de D. Gerardo Herrero.

El maestro.—Sobresaliente.

Se hallan vacantes:

En la S. I. C. de Cuenca, una plaza de salmista; en la de Jaén, un beneficio con cargo de archivero y auxiliar del secretario capitular; en la de Vich, la canongía penitenciaria, y en la de Zaragoza, un beneficio con el cargo especial de secretario auxiliar de dicha iglesia.

Por la Direccion general de Prisiones han sido destinados á la aflicta de Ocaña los confinados en la carcel de esta ciudad León Varas Pérez, condenado á un año, 8 meses y 21 días; Domingo Gómez Gutiérrez, á un año y día; Saturio Hernández González, á 6 años y un día; Eleuterio Tomás González Gómez, á 1 año y un día, y Francisco Gómez Mancebo, á un año, 8 meses y 21 días, todos ellos por el delito de hurto.

ÚLTIMA HORA

CARTA DE MADRID

Madrid 9 de Noviembre de 1905 DE POLITICA

LAS CORTES

En el SENADO la declara abierta el general López Domínguez á las tres y treinta y cinco, con regular concurrencia de senadores. El banco azul se halla desierto.

Aprobada el acta de la sesion anterior apruébase sin discusion el dictamen de la Comision de Actas, aprobando las de los Sres. García, Maristany, Torán y marqués de Camps Juran el cargo los Sres. Ibarra, Torán, García Jalón y Rusiñol.

Reanudada la discusion del mensaje de la Corona, concédese la palabra al Sr. Montero Rios para hacer el resumen correspondiente.

En el CONGRESO comenzó á las

cuatro menos cuarto bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo, se aprobó el acta de la sesion anterior y continúa la discusion del acta de Sequeros, aprobándose el dictamen de la comision por 90 votos contra 57 de las minorias.

Pónese á discusion las actas de Almería presentándose cuatro dictámenes parciales.

Lo del acta de Sequeros.

El ministro de la Gobernacion ha celebrado esta mañana una larga conferencia con el fiscal del Supremo, tratándose en ella de la denuncia hecha ayer en el Parlamento por el Sr. Maldonado con ocasion del acta de Sequeros.

El Sr. García Prieto ha excitado el celo del fiscal del Supremo á fin de que se depuren los hechos denunciados con la mayor brevedad, á ser posible, antes de constituirse la Cámara popular.

El ministro ha ordenado anoche mismo al gobernador de Salamanca, que es el Sr. Becerra Armesto, que se traslade inmediatamente á Madrid.

EL VIAJE DEL REY

En Magdeburgo.—Visitando el cuartel

Á las once de la mañana salió don Alfonso de Postdam para Magdeburgo donde le esperaban las autoridades civiles y militares, tributándosele los honores y siendo aclamadísimo por el vecindario.

Desde la estacion D. Alfonso dirígese inmediatamente al cuartel de Ravensberg, que recorre en visita de inspeccion.

Terminada la visita del cuartel se dirige D. Alfonso al Casino de los oficiales, donde en una mesa decorada con sumo gusto y arte, en la que predominan las flores, comienza el almuerzo.

Terminado el almuerzo, que ha sido una fiesta simpática, durante la cual D. Alfonso conversó con los oficiales, captándose sus simpatias, llegó el Emperador Guillermo, al cual se le hicieron los honores, cambiándose brindis entre el Kaiser, el Rey y el jefe en propiedad del regimiento.

Al abandonar el Casino el Rey se pone al frente de los tres batallones de que se compone el regimiento y ordena distintas evoluciones y maniobras, que son ejecutadas con pasmosa rapidez y precision por la fuerza.

Encantado felicítóle Guillermo II, é inmediatamente despidiéronse de la oficialidad de Magdeburgo, dirigiéndose á la estacion para seguir hasta Hannover, donde llegaron dos horas después.

En Hannover.—El recibimiento

El recibimiento hecho por Hannover á Don Alfonso ha sido verdaderamente entusiasta.

Las tropas esperaban en la estacion para hacer los honores de ordenanza.

Don Alfonso saludó á las autoridades que le fueron presentadas por el Kaiser.

Desde la estacion dirigiéronse el kaiser y D. Alfonso al cuartel donde se hallaba el regimiento de hulanos

núm. 13, que revistan, presenciando algunas evoluciones.

Durante todo el trayecto, la multitud no dejó un solo instante de ovacionar al monarca español y al kaiser.

VARIAS NOTICIAS

Astizados

De una bodega del pueblo de Briñas, Logroño, ha sido extraído cadaver un joven de veintidos años de edad, y en grave estado el padre, que intentó salvar á su hijo.

Las desgracias han sido motivadas por las emanaciones de gases desprendidos de las cubas.

Inundación

Dicen de Alcalá de Guadaira, Sevilla, que ha descargado sobre aquel pueblo una terrible tormenta.

El agua alcanzó en algunos sitios un metro de altura. Muchas casas se anegaron. La Guardia civil prestó muy buenos servicios, acudiendo en socorro de varios vecinos.

El agua estuvo á punto de arrastrar el cadaver de un niño, que estaba sobre una cama, esperando llegara la hora del sepelio.

No se tiene noticia de que hayan ocurrido desgracias.

DE RUSIA

Actos de salvajismo

Telegrafian de Torusk al Rotisskoie Slovo que han sido quemados vivos más de un millar de judíos y cristianos, asesinados por la tropa y la multitud excitadas por la policia.

En Irkusk se han cometido violencias que han irritado á los habitantes, y estos han constituido un comité de salud pública.

El gobernador general Soukhotin ha declarado que esta medida constituye una insurreccion armada.

El Zar le ha autorizado á proclamar el estado de sitio, medida que deja prever una nueva efusion de sangre.

Precauciones en la frontera austriaca

Participan de Cracovia que se han concentrado tropas en la frontera rusa, dispuestas á restablecer el orden, porque ha corrido el rumor de que los revolucionarios rusopolacos querian entraren territorio austriaco.

TELEGRAMAS

La revolucion en Santo Domingo. Madrid 10 (1 m.)

Cablegrafian de Washington que, según noticias de Santo

Domingo, recibidas por el departamento de Estado, anteayer estalló en Mucoris un movimiento revolucionario.

El secretario del departamento, cumpliendo la Convencion yanquidominicana, ha ordenado salgan para la isla varios buques de guerra, encargados de restablecer el orden.—Lanusa.

Colligite fragmenta.

Recoged sellos usados, monedas antiguas ó extranjeras y papel estao para el sostenimiento de niños pobres destinados al sacerdocio, y enviado al Despacho de la Obra de Belén, Gaptaxas, 4 entro, Barcelona.

EL ACEITE MILAGROSO DE EL INDIANO

es la verdadera escoba de las almorranas y reumas, pronta curacion de sabañones y relativa de las grietas, pupas, cortaduras y quemaduras. Cada frasco 2 pesetas; pidanse al Agente D. José Barreiro, San Segundo, 2 bajo, y Valladolid, 12 principal, Avila.

PASTOS DE MOÑIBAS

Se arrienda ganado lanar en Moñibas jurisdiccion de Muñopedro, (Segovia), buenos encerraderos, el terreno superior de pastos; para tratar con los colonos de la misma finca.

Gabinete Dental de la vinda de Losada.

Consulta de todas las enfermedades de la boca, extracciones sin dolor y construccion de aparatos protéxicos con arreglo á los últimos adelantos, por los acreditados Odontólogos ayudantes del Dr. Curzani, D. Fernando C. Santero y D. Luis Carrasco y Giorgi, los cuales estarán en esta poblacion el sábado, domingo y lunes próximos.

Recomendamos á las madres, la dentición Antonio Oliveres. Véase su anuncio en 4.ª plana.

Se venden

en la Dehesa de Navares, propiedad de D. Antonio Palmero, 3.000 pinos, á elegir.

También se venden en la misma Dehesa árboles negrillos, blancos y chopos.

La persona que tenga interés en tales adquisiciones, puede tratar con el administrador D. Manuel del Rio, vecino de Avila.

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

El reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, con el humanitario fin de que puedan curar sus males tantas personas como están sufriendo, estará en Avila únicamente el día 12 de cada mes en la fonda del Comercio, donde demostrará á todos cuantos quebrados se le presenten, que pueden curar radicalmente sus hernias mediante los maravillosos aparatos de su invencion los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante. Hombres, mujeres y niños, deben usarlo. No dejéis de visitar á dicho especialista y tened presente, que está en Avila, en la fonda del Comercio, el día 12 de todos los meses. Consulta y folletos gratis para todo el mundo. Talleres y consultorio en Barcelona Unión 13.

123 FOLLETON DE El Diario

FABIOLA LA IGLESIA DE LAS CATAUMBAS POR EL CARDENAL WISEMAN PARTE SEGUNDA EL COMBATE

CAPÍTULO XXVIII El día crítico.—Primera parte.

Hay días críticos en la vida de la humanidad y en la del hombre. Y no son solamente días como los de Maraton, Cannas ó Lepanto, cuyo diferente resultado hubiera influido en la suerte social ó política del mundo. Es muy probable que Colón reflexionase no solo sobre el día, sino también sobre la hora precisa en que tomó la atrevida resolución que aseguró al mundo todo lo que él le enseñó, y le dió á él mismo el distinguido lugar que ocupa entre las grandes lumberras de la especie humana. Cada uno de nosotros, por pequeño é insignificante que sea, ha tenido su día crítico, su día de eleccion que ha decidido de su suerte

por toda su vida, su día de Providencia que ha alterado su posición ó sus relaciones con sus semejantes, su día de gracia, si es que el espíritu ha prevalecido sobre la materia. De un modo ú otro cada alma ha tenido, como Jerusalem, su día (1). En Fabiola ¿no ha estado todo también conspirando á una crisis? ¡El Emperador y la esclava, el padre y su huésped, el bueno, y el malo, el cristiano, y el gentil, el rico y el pobre; y luego, la vida y la muerte, el placer y la amargura, la ciencia y la sencillez, la conversacion y el silencio, no han venido todos á concentrar sus ideas, aunque por opuestas vías, dirigiendo de este modo á un solo fin su alma noble y magnánima; pero también altanera é impetuosa; á la marea que el timón y el viento luchan uno con otro, solo para llevar la nave por su recto camino. ¿Por cuál de estas fuerzas contendientes será determinada la resolución? Hé aquí lo que no puede alcanzar la razón del hombre: la sabiduria, no la filosofía, puede decirlo. Hemos estado refiriendo los sucesos del veinte de Enero: vea el lector lo que consigna el ca-

(1) ¡Ah! si conocieses también tú, por lo menos en este día que se te ha dado lo que puede traerte la paz ó felicidad; más ahora está todo ello oculto á tus ojos, San Luc., c. XIX, v. 42.

lendario al siguiente día, y no podrá menos de reconocer lo importante que ha, de ser éste en nuestra pequeña historia. Al salir de la audiencia, se retiró Fabiola á las habitaciones de Irene, donde halló más que la desolación y la amargura. Simpatizó completamente con el dolor que la rodeaba; mas vió y sintió pronto la diferencia que había entre su afición y la de sus nuevas compañeras. Al través de la afición de éstas notábase cierta esperanza y alegría; del mismo pesar de su desgracia brotaba hasta cierto regocijo; las nubes que turbaban su alma brillaban á veces como heridas por rayos de un sol claro. La afición de Fabiola era triste y sombría, era una densa y oscuranoché, era grande, como si acabase de sufrir una pérdida irreparable. Sus investigaciones acerca del Cristianismo, como asociado á algo bello ó inteligente, parecían haber llegado á su término. No existía ya el que hubiera podido enseñarla, satisfaciendo uno de sus mayores deseos. Así fué que, apenas la muchedumbre dejó el palacio, se despidió ella afectuosamente de la vinda y sus hijas, si bien sin poderse explicar, por que no amaba á la hermana gentil con el ardor que á la cristiana. Sentóse sola al llegar á su casa, y pro-

bó de leer. Ya tomó un volumen, ya otro de los que más la llamaban la atención y trataban sobre la muerte, la fortaleza, la amistad y las virtudes; y le parecieron todos á cual más inspidos, vacíos y falsos. Cayó en una melancolia por momentos más profunda, y siguió en ella hasta la tarde, en que vino á sacarla de su letargo una carta que le pusieron en las manos. Graya, la esclava griega, que fue quien se la trajo, se retiró al otro extremo del salón alarmada y perpleja por lo que estaba viendo. Porque su señora, apenas había echado una ojeada al billete, cuando se levantó furiosamente, mesó sus cabellos, los apretó contra las sienes como si estuviera poseída de un dolor vivísimo, estuvo por un momento con la mirada fija é inmóvil, y volvió á caer en la silla exhalando un profundo suspiro. Permaneció así durante algunos minutos, con la carta en las dos manos, los brazos caídos, y al parecer sin conciencia de sí misma. —¿Quién trajo esta carta? preguntó al fin completamente impasible. —Un soldado, señora, contestó la esclava. —Dile que entre. Mientras que pasó la esclava el recado, procuró Fabiola recobrarle y recogió su pelo; y no bien entró el soldado, se enta-

bló entre los dos este breve y corto diálogo: —¿De dónde vienes? —Estoy de guardia en la carcel Tuliana. —¿Quién te dió la carta? —La misma señora Inés. —¿Por qué motivo está allí esa pobre niña? —Por haberla acusado un hombre llamado Fulvio de que es cristiana. —¿Per nada más? —Por nada más; estoy seguro de ello. —Entonces arreglaremos pronto este negocio. Yo puedo acreditar lo contrario. Dile que voy al momento. Toma esto por tu trabajo. Se retiró el soldado y quedó sola la hija de Fabio, la cual, cuando tenía algo confiado á su cargo, recobraba toda su energía y se concentraba en un solo pensamiento, por más que después se desplegase con más dolor para ella la ternura y la debilidad propias de su sexo. Se envolvió perfectamente en su manto, se dirigió sola á la carcel, y fué conducida al punto á un cuarto particular que había obtenido Inés en consideración á su rango, y gracias á las generosas dádivas de sus buenos padres. —¿Qué significa esto Inés? preguntó vivamente Fabiola, después de haberla dado un cordial y cariñoso abrazo.

## SECCIÓN DE ANUNCIOS

## GRANDES CRIADEROS DE ARBOLES

DE  
CARLOS RACAUD  
ZARAGOZA

PRECIOS CORRIENTES DE ARBOLES Y SEMILLAS  
Oferta especial

Precios puestos en estación de Avila.

Manzanos el ciento, 100 pesetas, el mil 950 pesetas; perales el ciento, 90 pesetas; el mil, 850 pesetas; encargos de árboles por grandes cantidades. Representante en Avila Francisco Merino.

Alcázar, 2, sastrería, quien facilitará catálogos.



## La Urbana

FUNDADA EN 1838

LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA

Compañía anónima de seguros, á prima fija, contra el incendio, el rayo, cosechas en pie y las explosiones de los aparatos de vapor.

Seguros sobre la vida, combinado y complementario.

Director en la provincia de Avila

DON AQUILINO CRUCES

Oficinas: Casa de Baños Santuste, Tras de San Vicente, Avila.

SE ADMITEN AGENTES

## SASTRERÍA

DE

EUGENIO MARTÍN GIL

ALCÁZAR, 5, ENTRESUELO

AVILA

ENTRADA POR LA LOTERIA

Confección para señoras y caballeros

Uniformes militares y hábitos talarés

De uno de los almacenes más acreditados de Madrid, se acaba de recibir un extenso muestrario de géneros de pañería para la próxima temporada de invierno, donde mis favorecedores pueden elegir lo mejor en clases y dibujos.

Se reciben géneros para la confección. Prontitud en los encargos. Esmerada confección.

ECONOMÍA EN LOS PRECIOS

Alcázar, 5, Lotería.

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO  
DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. FRASCO 2'50 pesetas. DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente, A. cazar, 6 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Compañía. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia El Frutos. En Villatoro, J. Carrión.

## La Estrella

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Dirección general: MADRID

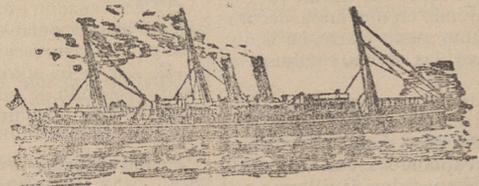
Capital: ptas. 10.000.000—Garantías: 12.000.000

Seguros sobre la vida, contra incendio, el rayo y explosiones de aparatos de vapor.—Paquetes postales y mercancías por ferrocarril.—Cosechas en pie y por desgranar.

Subdirector en Avila: D. Segundo Abelardo García Resina, Procurador. Oficinas: San Segundo, núm. 42.

SE ADMITEN AGENTES EN LA PROVINCIA

## Mala Real Inglesa.—Vapores correos



Tipo de los nuevos vapores de la Compañía.

## SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Viaje de ida.—El día 5 de Noviembre de 1905 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor o corre

Nile.

El día 19 de Noviembre de 1905 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Aragón

El día 27 de Noviembre de 1905 saldrá de Vigo para Montevideo y Buenos Aires, directamente, el magnífico vapor correo

Parana

Viaje de regreso.—El día 9 de Noviembre de 1905 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo a la América Central el vapor

Aragón

El día 16 de Noviembre de 1905 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo a la América Central, el vapor

Magdalena

El día 23 de Noviembre de 1905 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo a la América Central, el vapor

Thames

Línea de la Isla de Cuba.—El día 25 de Noviembre de 1905 saldrá de Vigo para la Habana y Santiago de Cuba, directamente, el magnífico vapor correo

Severu

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba mencionados. La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empezando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días, y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Llevan cocineros españoles para el mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse á los Agentes de la Compañía:

Unico Sub-Agente en el distrito de Ribadavia, D. Francisco Pérez.

En Coruña, Sres. Rabine é hijos.

En Carril y Villagarcía, Sres. González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, D. Estanislao Durán.

NOTA.—Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello en Vigo, que está en la Calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligado á hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

Agencia Universal de ANUNCIOS para todos los periódicos de España, Europa y Américas 1.ª de España—Fundada en 1872 ROLDÓS Y COMP.ª BARCELONA Publicidad de todas clases Precios económicos

¿MURIÓ LA CALVICIE!!  
USANDO EL  
CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Proveedor efectivo



de la Real Casa  
Y  
Patente de invención  
por 20 años

Ha quedado comprobado por multitud de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tiña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si no sale el cabello!

Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.ª.—BARCELONA, de 9 á 1 y de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

MADRES  
LA  
DENTICINA ANTONIO OLIVERES

Buscad la salud de los niños en la Droguería de Fuentetaja, único depositario en la provincia. Zendrera, 16 y 18.

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE

SUCESORES DE A. JIMENEZ

Tomás Pérez, 14—AVILA

SOMBRERERÍA M. SILVA

Para la estación de invierno he recibido un gran surtido en Sombreros Hongos, Flexibles, Sevillanos, Tejas, Bonetes, Birretes y Gorras de las mejores fábricas de España y Extranjero. Las hay bordadas de uniforme para empleados civiles.

SE HACEN TAMBIEN REFORMAS A LA MEDIDA

ZENDRERA, 10, AVILA

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CON CENSURA ECLESIASTICA

Redacción, Tomás Pérez, 10.

Administración, Tomás Pérez, 14.

(No se devuelven los originales.)